

Secretaría. - Juzgado Promiscuo Municipal. - Pensilvania – Caldas, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020). Paso a Despacho de la Juez el presente proceso ejecutivo hipotecario, con radicado 2020-00029; informando que a la fecha se encuentra vencido el término de la inclusión del emplazamiento del ejecutado **DUBIEN ANDRÉS LÓPEZ** en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. A Despacho el 29 de septiembre de 2020.



OMAIRA TORO GARCÍA

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

**Pensilvania – Caldas, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte
(2020)**

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y que en efecto, la suscrita Juez incluyó en el Registro Nacional de Personas emplazadas, al ejecutado **DUBIEN ANDRÉS LÓPEZ**, identificado con C.C. 16.114.940, se procede a designarle Curador Ad-Litem para que represente sus intereses, a la abogada **PAULA ANDREA BERNAL VILLEGAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 24.332.184 de Manizales, Caldas y portadora de la Tarjeta Profesional N° 145.578 del Consejo Superior de la Judicatura, cuyo nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que la designada acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensora de oficio. (Proceso radicado bajo el N° 2020-00029).

En consecuencia, la profesional del derecho designada, deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente. **LÍBRESE** por Secretaría el oficio correspondiente de notificación.

Lo anterior, por cuanto en el término de emplazamiento no concurrieron a contestar la demanda las personas emplazadas y en cumplimiento del deber de designar Curador Ad-Litem que represente a los indeterminados y a los demandados ciertos cuya dirección se ignore.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
JUEZ**

Notificación en el Estado No. 078

Fecha 30 de septiembre de 2020

**Secretaria _____
OMAIRA TORO GARCÍA**